



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA- SANTANDER
J01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co
Palacio de Justicia Oficina 231

Bucaramanga, 23 de septiembre de 2020

FL.36

OFICIO No. 468

RADICADO No. 68001400300120190076600

DOCTOR:

JUAN PABLO CASTELLANOS AVILA CARRERA 19 # 36-20 OFICINA 806 EDIFICIO
CAMARA DE COMERCIO TELF. # 6703744 y 3212408850-3123771030, email:
juanpcastellanos@hotmail.co

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BAGUER S.A.S. NIT.804.006.601-0 APODERADO : DRA. YURLEY VARGAS MENDOZA DEMANDADOS: RUBIELA MARTINEZ MARTINEZ C.C. # 37.901.570
--

COMUNICO A USTED QUE, MEDIANTE AUTO DE LA FECHA, SE LE DESIGNO COMO
CURADOR AD-LITEM DE LOS DEMANDADOS EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.

Se le advierte que deberá inmediatamente asumir el cargo, so pena de las sanciones
disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad
competente (ARTICULO 48 NUMERAL 7° C.G.P.).

Cordialmente,

Firmado Por:

BERNARDA BADILLO GUERRERO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme
a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a77ede98db7974802dabf073dc28b345435b279b0cc95c259646cdaf7ab25dd9

Documento generado en 23/09/2020 07:41:56 a.m.